

Corporación Financiera Nacional (CFN)**Historia**

En septiembre de 1997 se incorporó como una facultad de la Corporación Financiera Nacional el prestar servicio fiduciario civil y/o mercantil a entidades de derecho público y a entidades de derecho privado. En julio de 1998 la Corporación Financiera Nacional certificó sus procesos fiduciarios bajo la norma de calidad ISO 9001:1994. En octubre de 1998 se suscribió el primer contrato de fideicomiso mercantil con la Corporación Financiera Nacional como Fiduciaria. El 12 de enero de 2000 la Superintendencia de Compañías inscribió a la Corporación Financiera Nacional como administradora de Fondos y Fideicomisos.

La Corporación Financiera Nacional es una institución financiera pública, autónoma, con personería jurídica y con duración indefinida. Tendrá su domicilio principal en la capital de la República y podrá tener oficinas dentro o fuera del territorio nacional. Corporación Financiera Nacional de banca de desarrollo para el Ecuador, es una institución financiera de tipo pública, cuya misión consiste en canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional para servir a los sectores productivos.

Dichas oficinas funcionarán de manera desconcentrada en la ejecución del presupuesto asignado a gastos y otorgamiento de créditos. De convenir a los intereses institucionales y beneficiarios de los créditos, se podrá abrir oficinas en ciudades y cantones que justifiquen técnicamente su operación y funcionamiento. La acción institucional está enmarcada dentro de los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la estabilización y dinamización económica convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas.

El monto del capital autorizado será determinado por el Directorio. Los Asuntos de capital autorizado serán resueltos por el Directorio y aprobados por el Superintendente de Bancos y Seguros. El monto mínimo de capital pagado de la Corporación será de ciento treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América. Los aumentos de capital pagado, hasta el límite del capital autorizado, se efectuarán mediante resolución del Directorio y serán notificados a la Superintendencia de Bancos y Seguros, para efectos de verificación y control. Cuenta con una amplia red de oficinas Sucursales independientes y autónomas a nivel nacional, permitiéndoles servir a los sectores más alejados de las principales capitales de provincia reflejando óptimos niveles de operatividad y colocación de créditos.

Misión

Estructurar soluciones fiduciarias adaptables a las necesidades de nuestros clientes, a través de mecanismos innovadores y de calidad, con un recurso humano competente que busca el desarrollo económico del país.

Visión

Ser la organización que lidere el desarrollo del negocio fiduciario y de titularización del Ecuador, ofreciendo permanentemente soluciones a las necesidades de los sectores públicos y privados, impulsando el desarrollo económico del País.

Objetivos

Estructurar y administrar negocios fiduciarios a nivel nacional, manteniendo el liderazgo de la CFN, como la única administradora pública activa e independiente de los sectores financieros privados, en el mercado fiduciario, en apego a las políticas institucionales y procesos de calidad establecidos mediante la determinación de acciones y estrategias que garanticen la calidad en el servicio.

Los objetivos de la Corporación Financiera Nacional son estimular la inversión e impulsar el crecimiento económico sustentable y la competitividad de los sectores productivos y de servicios del país; para el cumplimiento de dichos objetivos, tendrá las siguientes funciones:

- a) Financiar directamente como banca de primer piso con recursos propios, del Estado y los que provengan de entidades nacionales y del exterior; las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas;
- b) Financiar por medio de las instituciones del sistema financiero con recursos que provenga del exterior, las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas, cuando así lo exigieren convenios internacionales;
- c) Impulsar el mercado de capitales participando con títulos de propia emisión, ya sean estos representativos de deuda o por titularización de activos propios o de terceros, o por emisión de certificados fiduciarios. Sin perjuicio de comprar y vender documentos o valores en el mercado nacional o internacional;
- d) Promover los sectores y productos con claras ventajas competitivas en el exterior que tengan un alto efecto multiplicador en el empleo y en la producción;

Convenios Interinstitucionales

La Corporación Financiera Nacional (CFN) y la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas (CAPIG), suscribieron un convenio de cooperación con la finalidad de impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el aprovechamiento de recursos financieros y la asistencia técnica de que disponen ambas instituciones. (ANEXO 1)

Calificación De Proveedores

La Corporación Financiera Nacional en cumplimiento con la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en brindar sus servicios, a registrarse en la página web www.compraspublicas.gov.ec como proveedores del estado y habilitarse en el Instituto de Compras Públicas.

Los proveedores interesados en ofrecer sus productos y servicios a la CFN, pueden enviar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación en la que se especifique los bienes y servicios que ofrece, además señalará la dirección exacta, teléfonos, correo electrónico y contactos.
2. Registro Único de Proveedores (RUP); registro en compras públicas.
3. Copia Registro Único de Contribuyentes actualizado.
4. Certificado de existencia legal y cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías.
5. Copia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito y copia de la cédula de ciudadanía.

Línea De Renovación Del Parque Automotor Sujetos Con Ventas Anuales Hasta Usd 100.000 Financiamiento

Segmentos de transporte:

1. Transporte de taxi.
2. Transporte de carga liviana.
3. Transporte escolar.
4. Transporte urbano.
5. Transporte interprovincial e interparroquial.
6. Transporte pesado.

Beneficiario Final

1. Persona natural que cuente con el informe técnico favorable emitido por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (CNTTTSV).
2. Nacionalidad ecuatoriana.

Destino Del Crédito

Adquisición de vehículos de fabricación nacional o importada, de acuerdo a lo definido en el Convenio de Renovación del Parque Automotor.

Monto

Desde USD 500,00 hasta USD 20.000.

Porcentaje De Financiamiento

Hasta el 100% del valor del vehículo. Dentro de este porcentaje se podrán financiar los seguros de los vehículos y los de desgravámen, excepto el SOAT.

Moneda

USD dólares.

Plazo

Hasta 5 años con período de gracia de hasta 30 días de capital e interés.

Dividendos

Dividendos de capital iguales, con cuotas decrecientes.

Amortización

Mensual.

Tasa De Interés

Tasa de Interés para operaciones de Primer Piso (de acuerdo al plazo).

Garantía

1. Hasta el 80% del valor con prenda del bien a financiar.
2. Hasta el 100% del valor con prenda del bien a financiar y, adicionalmente, garantía quirografaria (firma de garante).
3. Seguro del vehículo contra todo riesgo endosado a la CFN.
4. Seguro de desgravámen endosado a la CFN; o, en su defecto y como última instancia, garante personal y solidario.
5. Seguros del vehículo contra todo riesgo y de desgravámen vigentes hasta la cancelación total del crédito.

Recaudación Y Seguimiento

La CFN realizará la recuperación de cartera mediante el débito automático a las cuentas de los beneficiarios finales.

Desembolsos

Docente: Richard Ramírez

Universidad Estatal De Milagro

A los proveedores del chasis, acoplado o carrocería y/o de las pólizas de seguros.

Fondo De Garantía

La Corporación Financiera Nacional, en su constante afán por promover el desarrollo productivo del país, y con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, ha creado el "Fondo de Garantía Crediticia" como una alternativa para el acceso al crédito de la Micro y Pequeña Empresa del Ecuador. Este instrumento financiero, constituido como un fideicomiso (administrado por Fiduciaria del Pacífico), está destinado para micro y pequeños empresarios que cumplan con todos los parámetros requeridos por una Institución Financiera para el otorgamiento del crédito, pero que no dispongan de garantías adecuadas y suficientes para respaldarlo. (ANEXO 2)

Planes en ejecución 2010

Estos son los planes que esta llevando a cabo la CFN en este Año y Su presupuesto para cada una de los Mismos (ANEXO 3)

Crédito Directo

Destino

- Activo fijo: Obras civiles, maquinaria, equipo, fomento agrícola y semoviente.
- Capital de Trabajo: Adquisición de materia prima, insumos, materiales directos e indirectos, pago de mano de obra, etc.
- Asistencia técnica.

Beneficiario

- Personas naturales.
- Personas jurídicas sin importar la composición de su capital social (privada, mixta o pública); bajo el control de la Superintendencia de Compañías.
- Cooperativas no financieras, asociaciones, fundaciones y corporaciones; con personería jurídica.

Monto

- Hasta el 70%; para proyectos nuevos.
- Hasta el 100% para proyectos de ampliación.
- Hasta el 60% para proyectos de construcción para la venta.
- Desde US\$ 100,000*
- Valor a financiar (en porcentajes de la inversión total):

*El monto máximo será definido de acuerdo a la metodología de riesgos de la CFN.

Plazo

- Activo Fijo: hasta 10 años.
- Capital de Trabajo: hasta; 3 años.
- Asistencia Técnica: hasta; 3 años.

Período De Gracia

- Se fijará de acuerdo a las características del proyecto y su flujo de caja proyectado.

Tasas De Interés

- Capital de trabajo: 10.5%;
- Activos Fijos:
 - 10.5% hasta 5 años..
 - 11% hasta 10 años.

Garantía

- Negociada entre la CFN y el cliente; de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero a satisfacción de la Corporación Financiera Nacional. En caso de ser garantías reales no podrán ser inferiores al 125% de la obligación garantizada.
- La CFN se reserva el derecho de aceptar las garantías de conformidad con los informes técnicos pertinentes.

Desembolsos

.De acuerdo a cronograma aprobado por la CFN. Para cada desembolso deberán estar constituidas garantías que representen por lo menos el 125% del valor adeudado a la CFN.

Situaciones Especiales De Financiamiento

Aporte del cliente en:

- Construcción: Hasta el 40% del costo del proyecto, conforme a normativa vigente de la CFN (incluye valor de terreno).

Se financia:

- Terreno: Solamente en proyectos de reubicación o ampliación, conforme a normativa vigente de la CFN.

Requisitos

- Para créditos de hasta US\$ 300,000 no se requiere proyecto de evaluación.

- Para créditos superiores a US\$ 300,000 se requiere completar el modelo de evaluación que la CFN proporciona en medio magnético.
- Declaración de impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.
- Títulos de propiedad de las garantías reales que se ofrecen.
- Carta de pago de los impuestos.
- Permisos de funcionamiento y de construcción cuando proceda.
- Planos aprobados de construcción, en el caso de obras civiles.
- Proformas de la maquinaria a adquirir.
- Proformas de materia prima e insumos a adquirir.

Actividades Financiadas Actividades

A

Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

B

Pesca

C

Explotación Minas y Canteras

D

Industria Manufacturera

E

Suministro de Electricidad, Gas y Agua

F

Construcción

G

Comercio al por mayor y por menor. Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

H

Hoteles y Restaurantes

I

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

K

Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

O

Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales

Búsqueda De Empleo

La Corporación Financiera Nacional comprometida con el desarrollo del país, pone ahora a tu disposición un portal de Reclutamiento de Personal, a través del cual podrás acceder a las ofertas de trabajo en nuestra organización.

Corporación Financiera Nacional Como Empleador

Somos una institución comprometida con el talento humano que trabaja en nuestra organización, ya que es el recurso más importante para nosotros y nos interesa el crecimiento profesional de todos quienes aportamos en el desempeño de nuestra Empresa.

(ANEXO 1)

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS







Instituciones Financieras Operativas - Actualizado a Diciembre 2009

BANCOES	
Banco Arriaza S.A.	Banco Bolivariano C.A.
Banco de Loja	Banco Coítec
Banco del Austro	Banco Machala
Banco General Rumiñahu	Banco de Guayaquil
Banco Internacional	Banco Pacífico
Banco Procredit	Banco Pichincha C.A.
Banco Proamerica S.A.	Banco Procredubanco

MUTUALISTAS	SOCIEDADES FINANCIERAS
Mutualista Azuay	Sociedad Financiera Interamericana
	Sociedad Financiera Global
	Sociedad Financiera Unifinsa

COOPERATIVAS	
Coop. CACPE Biblán	Coop. Pastaza
Coop. FINANCOOP	Coop. Progreso
Coop. 15 de Abril	Coop. San Gabriel Ltda*
Coop. 23 de Julio	Coop. San Miguel de los Bancos*
Coop. 29 de Octubre	Coop. Vicentina MEGO
Coop. Andalucía	Coop. El Sagrario
Coop. Atuntaqui	Coop. Guaranda
Coop. CACPECO	Coop. Nacional
Coop. Calceta	Coop. Oscus
Coop. Cámara de Comercio de Guito	Coop. Policía Nacional*
Coop. Cotoacallao	Coop. Previsión, Ahorro y Desarrollo
Coop. 11 de Junio	Coop. Riobamba
Coop. Alianza del Valle	Coop. San Francisco
Coop. Artesanos Ltda.*	Coop. San José Ltda
Coop. Chone Ltda.	Coop. Santa Rosa
CODESARROLLO	Coop. Tulcán

(ANEXO 2)

Producción	Comercio	Servicio
		
Desarrollo Tecnológico	Turismo	Emprendimiento
		

(ANEXO 3)

Planes en ejecución 2010

Programas de Crédito CFN	Meta Anual 2010	Ejecutado Junio 2010	% de cumplimiento
En millones de Dólares			
Crédito Directo	250,00	81,49	33,0%
Renovación Parque Automotor	34,30	17,26	50,0%
Comercio Exterior	25,00	5,40	22,0%
Programa de Financiamiento Bursátil	102,50	39,87	39,0%
Programa Socio Empresa	0,50	0,00	0,0%
Segundo Piso	87,70	37,82	43,0%
TOTAL	500,00	181,84	36,0%